

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MIERCOLES 20 DE JUNIO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á la vez, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Subscription en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

## Seccion editorial.

### LA MUJER

Al tener el gusto de leer un artículo inserto en su periódico, cuyo objeto es demostrar la misión de la mujer, me ocurrió la idea de tomar la pluma y escribir algo con respecto á ese ser, á ese ángel que el Supremo Hacedor envió al mundo para nuestro consuelo, para que sea nuestra inseparable compañera, en fin, nuestro ángel tutelar, aunque muchos se reirán de la defensa que voy á hacer de ella, pites entre nosotros hay quien no tiene corazón, quien es sumamente egoísta y quien, olvidándose de todo, no encuentra un motivo ni una causa por la que la mujer sea digna de veneración y respeto. Pero encontrándome yo entre los hombres que aprecian á la mujer en lo que vale y que la miran bajo su verdadero punto de vista, no se coloran mis mejillas al trazar en el papel estos disparatados renglones en apoyo á lo dicho por el anónimo autor del mencionado artículo.

Hoy es general que al ocuparse los hombres de la mujer, la vituperan, la critican, se encarnizan contra todas ellas, y no recuerdan que á un ser perteneciente á ese sexo le deben su existencia.

Si todos los hombres comprendiesen que ellos tienen generalmente la culpa de que las mujeres abandonen la buena senda, no las acriminaran; antes al contrario, tratarían de no dar lugar á que otras se prostituyesen y se lanzasen á ser el escarnio de su sexo.

Vista la mujer con imparcialidad, admiraremos en ella indudablemente al ser á quien le debemos todo, al ser por quien anhelamos una elevada posición y al ser por quien queremos vivir; siendo así, ustedes, jóvenes que observais una vida crapulosa, ¿por qué maldecís á la mujer, por qué no la respetais, cuando ustedes que tan mal hablan de ellas son los que mas las quieren, los que mas las desean?

Penetrad en el hogar de un padre de familia, que no pertenezca á la alta clase, y vereis á la mujer rodeada de sus hijos anhelando la llegada de su esposo para consolarle, para endulzar sus horas de descanso, para inducirle al trabajo y emprender este ó el otro negocio que cree le podrá producir mas que lo que gana cotidianamente á fin de poder sostener su prole con mas desahogo. Estas son las ideas de la mujer virtuosa, de la mujer no corrompida. No diré por esto que entodas las reglas no hay sus excepciones, desgraciadamente.

Tambien hay mujeres que todo su anhelo lo cifran en estar unidas á un hombre que tenga gran fortuna, aun-

que no lo quieran, pero que en cambio del cariño ó amor con que otro le brindaría, este le proporciona lo suficiente para poder lucir magníficos trages en el paseo, ir al teatro de continuo, salir en carruaje y ostentar ricos brillantes. ¿La mujer que piensa así, puede de ningún modo ser buena hija, buena esposa ó buena madre? No.

Pero si no hubiese hombres que á pesar de los defectos de que adolece esta mujer le ofreciesen su mano, es indudable que se modificarían sus ideas y desaparecerían sus defectos.

La mujer que se casa con un hombre á quien quiere con vehemente pasión, se cree ya á durar siempre el halago que usa el hombre mientras no le unen los lazos indisolubles, y se equivoca. La mayor parte de los hombres al poco tiempo de casados no las designan ni aun con sus nombres; dicen, mi Señora, después mi mujer, y luego esa ó aquella. Es muy natural que la que piensa algo, no vea ya en su marido el mismo trato, la misma deferencia, el amor, el cariño que le demostraba los primeros días. Si los hombres usaramos antes y después de casados la misma deferencia con nuestra mujer, con ese ser que Dios nos designa como nuestra inseparable compañera en esta vida, se evitarían muchos disgustos, muchas desgracias que lamentamos y de las que debemos culparnos á nosotros mismos.

La mujer que se une á un hombre por decir me caso, por conveniencia ó por su interés, es imposible sea buena. Si las mujeres se uniesen siempre al hombre que les designase su corazón, al hombre que les inspirase amor, habría muchas mas felices y muchos hombres menos desgraciados; porque no debemos dejar de conocer que el hombre finge, pero que la mujer lo hace con mas perfeccion, por poseer esa astucia que es innata en ellas.

La altura á que ha llegado la sociedad, contribuye mucho tambien á que la mujer falte á sus deberes, á pesar de que la mujer que abraza en su corazón las buenas máximas, es indudable que la sociedad no la prostituye y que el hombre la respeta.

Pero si no es así y la mujer no se contenta con lo que le proporciona su posición, y desea vestir trage de seda no pudiéndolo usar mas que de percal; sino hace mas que pensar en un medio ó un recurso para alcanzar sus deseos, demuestra muy á las claras cuales son sus ideas; y si ya de un modo ó de otro lo consigue, hé aquí el primer paso hacia la prostitucion.

Que estudie el hombre á la mujer á quien se une y le dé la educacion conveniente á su nuevo estado, haciéndole comprender sus deberes y sus obligaciones, y de este modo corregirá las

faltas de que adolece la mujer soltera; faltas por ella ignoradas.

Si mi pobre voz llega hasta algunas jóvenes, me atrevo á recomendarles se conformen con su posición; que no traten de salirse de su esfera en la sociedad, y así alcanzarán la verdadera felicidad en este mundo, pues la felicidad de la mujer está en resignarse con su suerte.

L. de Alca.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 17 publica los reales decretos siguientes:

Nombrando consejero de Estado á D. Bonifacio Cortés Llanos, destinándole á la seccion de Ultramar del espedrado cuerpo.

Declarando cesante á D. Juan de Ariza, director de administracion del gobierno superior civil de la isla de Cuba, é interinendo interino que fué de la misma isla.

Y nombrando director de administracion local del gobierno superior civil de la isla de Cuba á D. Joaquin Vigil de Quiñones, consejero de la seccion de lo contencioso de dicha isla, quedando suprimida esta plaza.

Tambien publica la Gaceta la ley decretada por las Cortes y sancionada por S. M. la Reina, relativa á la redencion de los censos y demas cargas permanentes que correspondan al caudal de bienes declarados en estado de venta por las leyes de desamortizacion y gravan la propiedad inmueble, los cuales podrá reclamarse hasta el acto de la subasta, debiendo suspenderse el remate si el consuario solicitare la redencion antes de haberse terminado. Los tipos de capitalizacion para las reducciones en los señalados en la ley de 41 de marzo de 1859.

D. Rafael Aguilar Tablada, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi juzgado y por ante el infrascrito, se sigue espediente á instancia de D. Rafael Castellano y Casares, de esta vecindad, casado, propietario y artífice platero, y de edad de 30 años, á quien corresponde por haberla adquirido de D. Andrés de la Oliva y Guevara, del mismo domicilio, tambien casado, propietario y del arte de platería, una casa sito en la calle de la Candelaria de esta capital, núm. 65 antiguo y 10 moderno, que linda por su derecha con la núm. 12 de D. Manuel Segundo Belmonte, por su izquierda con la núm. 8 de D. Arcadio Garcia y por su espalda con la núm. 8 en la calle Gracia, propia del D. Andrés de la Oliva, sobre que se canceló el gravamen á que está afecto con las demás fincas que formaron el dote de la obra pia fundada por Mateo de Olivares, de la que es procedente, de un situado de 275 rs. anuales á favor de la Capellanía fundada por el mismo Mateo de Olivares en la iglesia catedral de esta ciudad, y la hipoteca constituida por D. Rafael Jurado y del monte, dueno que fué de la mitad de dicha casa, sobre la participa-

cion que en ella tenia y por escritura otorgada en 10 de Abril de 1822 ante el escribano D. Rafael Camacho, por el oficio de D. Fernando de Navas y Vazquez, á favor de su madre Doña Elvira Belmonte, por la cantidad de 14359 rs. que por liquidacion de cuentas le era en deber; y en conformidad con lo dispuesto en el art. 381 de la ley hipotecaria, y de lo solicitado en el dicho espediente por el D. Rafael Castellano, he dispuesto por mi auto del día de ayer citar y emplazar por el término improrrogable de sesenta, como así se hace por medio del presente, á las personas que puedan estar interesadas en la existencia de referidos gravámenes, para que si tienen que oponer algo á su cancelacion, se presenten á hacerlo en este juzgado y por la escribanía del infrascrito; bien por sí ó por medio de persona suficientemente apoderada, dentro del término citado, bajo apercibimiento de que trascurrido este sin haber comparecido, y sin mas citallas ni emplazallas, se procederá en seguida á su cancelacion en el registro de la propiedad de este partido, declarando caducados y estériles dichos gravámenes y libre de ellos por lo tanto la casa deslindada; advirtiéndose que el indicado término de sesenta dias empezará á contarse desde el siguiente al en que se haga la publicacion de este edicto en la Gaceta de Madrid. Dado en Córdoba á 16 de Junio de 1866.—Rafael Aguilar Tablada.—De órden de su señoría, José Sanchez Guerra.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

En la sesion del Congreso del 16 el señor Salazar y Mazarredo preguntó al ministro de Marina si era cierto que el gobierno daba por terminada la guerra de España con las repúblicas chilana y peruana.

El señor ministro de Marina contestó que las instrucciones dadas por el gobierno al general Mendez Nuñez tenían cierta latitud como no podía menos atendiendo á la gran distancia á que estaba de España nuestra escuadra. El gobierno no tenia necesidad de manifestar si el general Mendez Nuñez había procedido ó no conforme á las instrucciones del ministro, puesto que éste habia aprobado su conducta.

Aseguró que nuestros buques, por efecto de su larga permanencia en el Pacífico, debían encontrarse en mal estado; que á causa de la alimentacion durante mucho tiempo con comestibles salados se habían presentado algunos casos de escorbuto en las tripulaciones; que la escuadra vendría á Rio-Janeiro, donde permanecería por ahora, y donde irian los buques que el gobierno ha dispuesto vayan á reforzar la escuadra; que en su concepto las ofensas que nos habian inferido los chilenos y peruanos estaban vengadas; que la guerra, sin embargo, no habia terminado ni podría terminarse hasta que se

hiciese un tratado de paz, y que caso de nuevas ofensas nuestros buques volverian al Pacífico para castigar á nuestros ofensores.

Segun escriben de Melilla, el 22 del pasado mes de mayo, con motivo de la prision de un moro que habia cometido el delito de homicidio en un pueblo de la jurisdiccion de Orán, reclamó el jefe superior francés para su castigo, y como se hallase refugiado en el Rif, con ayuda de las fuerzas del bajá fué estraido por cuatro moros comisionados al efecto por dicho jefe, quienes lo llevaron á Melilla para tenerlo asegurado interin marchaban con el buque que los habia traído; pero los moros, al saber que el preso estaba en la plaza, dijeron que prenderian cuantos cristianos pudiesen si el prisionero no era devuelto al campo, toda vez que siendo esta cuestion de los franceses, no debía ser conducido la autoridad española para entregarlo, y si euacion de ellos con la de Orán; por cuya circunstancia, sin duda con el objeto de evitar disgustos de trascendencia, el gobernador señor Benavides le devolvió.

El Sr. Mendez Nuñez envió al cónsul de los Estados Unidos la siguiente comunicacion despues del bombardeo del Callao: «Comandancia general de la escuadra de S. M. C. en el Pacífico.—Fragata Numancia.—Bahía del Callao.—Mayo 9 de 1866.—Muy señor mio: Castigada por las fuerzas navales de mi mando la provocacion injusta del Perú, con el bombardeo del Callao y ataque contra las fortificaciones, de cuyos numerosos y gruesos cañones, solo tres respondian últimamente á los de esta escuadra, al regresar á su fondeadero, el infrascrito tiene la honra de participar al honorable Sr. D. Juan Barthon, que desde esta fecha queda levantado el bloqueo del Callao, dejando dicha escuadra las aguas del Perú. Y asimismo que si el gobierno de la república ejecuta ó tolera tropelias contra los súbditos españoles en ella residentes, fuerzas navales de S. M. C. vendrán otra vez á vengarlas. El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar al Sr. Barthon la seguridad de su consideracion y estima.—Casto Mendez Nuñez.

Entre los mil hechos curiosos que han ocurrido en nuestra escuadra del Pacífico, debemos apuntar el de que muchos de los soldados y marinos que la componen han asistido á los bombardeos de Valparaiso y el Callao con botas de charol. La explicacion es esta, segun la da un periódico. El Sr. Tassara, ministro español en Washington, calculando que uno de los artículos de que carecia la escuadra seria el de calzado, fletó un buque mercante americano, y cuyo cargamento en su mayor parte eran botas y zapatos de todas clases. El buque llegó á su destino en ocasion que nuestros valientes hermanos andaban casi descalzos, é inmediatamente se les repartió el calzado, no reparando en la calidad, sino en la medida de las botas. De aquí

(104)

Gaston se estremeció y ahogó una exclamacion.  
—Estás loco, dijo... ó mas bien... no, no... ¡Callata, amigo mio, callata!  
Pero Emilio continuó sin tener en cuenta las palabras de su amigo.  
—Tienes veinticuatro años, Gaston; si estás enamorado y la mujer que amas es digna de tí, ¿por qué no te casas?  
Esta vez Gaston arrojó un grito y pedileció como un muerto.  
—¡Ah! estás loco, repitió.  
—¿Loco? exclamó Emilio con sorpresa.  
—Sí, respondió Gaston; loco de atar.  
—Pero ¿por qué?  
—Porque entré la mujer que amo y yo hay un abismo.  
—¡Bah! dijo Emilio que no comprendió muy bien la palabra abismo; quizás posee mucho mas dinero que el que tú mismo crees tener. Pero no te apures, el Sr. Lorient que desde hace treinta años trabaja sin descanso, ha hecho sendas economías. Apostemos que tiene mas de cien mil francos.

(105)

Gaston se encogió de hombros.  
—Aunque tuviera un millon, respandió, el abismo seria igual.  
—¡Ah! Canariol dijo el joven platero, maldito si comprendo una palabra. Espílicte de una vez, amigo.  
Gaston se levantó y se dirigió á la ventana que daba á la calle, la cual estaba abierta.  
—Ven acá, dijo á Emilio, y mira.  
La calle de la Calzada de Antin estaba en aquel momento, eran las cinco de la tarde, cuajada de carrajes y ginetes. Era el momento del paseo.  
—¿Ves esos coches elegantes, dijo Gaston, ves esos jóvenes que pasan á caballo?  
—Sin duda; es lo que llaman gente de mundo...  
—¡Buena!... pues á ese mundo es al que ella pertenece, murmuró el joven enjugando una lágrima furtiva. ¿Quieres que un pobre menestral como yo?...  
—Pero tú estás fuera de juicio, dijo Emilio. ¿Cómo has podido ir á prenderle de una mujer de ese género?

(108)

—¡Bien y qué! dijo el joven ansioso.  
—No volverás á la calle de Astorg.  
Gaston no respondió. Un paso algo pesado resonó en la escalera, y un picaporte giró en la cerradura del taller.  
—¡Ah! está mi padre, dijo Gaston retirándose con precipitacion de la ventana, y corriendo á su trabajo.  
La puerta se abrió, y un hombre cuyo traje era bastante descuidado, apareció en el dintel del taller.  
Era el maestro, como Emilio lo llamaba.  
El joyero era alto, delgado, de aspecto sombrío; sus cabellos que formaban melena, y que debian haber sido rubios, habian encanecido hacia las sienes; sus ojos azules eran apagados y sin expresion; su frente, trabajada por profundas arrugas, parecia revelar violentos pesares ó un trabajo tenaz y sin descanso, que onvejeara á este hombre antes de tiempo.  
Maese Lorient no tenia cincuenta años, y representaba sesenta.  
Al entrar colocó sobre la mesa un

(101)

ta de tres escaleras: la primera á la derecha bajo el portal, conduce á grandes habitaciones, de las que la del piso principal representa un alquiler de 15,000 francos.  
Las otras dos, mucho mas estrechas, arrancan del fondo del patio y conducen á aposentos de menor importancia.  
El mas caro es de 1,000 escudos; el mas barato de 1,200 francos.  
En este último es en el que vamos á introducir al lector.  
Era á fines de mayo, es decir, tres semanas próximamente despues de aquel día de carreras en la Marche, del cual hemos referido algunos episodios.  
Dos jóvenes hablaban en una pieza bastante capaz, que daba á la vez sobre la calle y sobre el patio.  
En medio de esta pieza se encuentran una larga mesa, cubierta de diferentes útiles, la mayor parte microscópicos, de diferentes trozos de oro y plata, de platicos de madera, en los cuales brillan perlas, rubies y diamantes.  
Ambos jóvenes están sentados, el uno

que á muchos soldados y marineros les tocaron escolentes y lujosas botas de charol, con las que asistieron á la maniobra y al fuego de las baterías.

La Numancia dió dos vueltas completas alrededor de los torpedos que, formando un círculo, había al frente del Callao, evitando con extraordinaria habilidad el chocar con ninguno de ellos.

La Berenguela corrió un verdadero peligro al ser lanzado contra ella uno de los torpedos que había, impulsado por el vapor. El capitán de la Berenguela, señor Pezuela, hizo disparar sobre el mismo torpedero una gran cantidad de metralla, y cuando el torpedo llegó á chocar contra el buque, la madera, ya no causó daño alguno.

El 23 del corriente ó pocos días después se hará al mar, con dirección á Rio Janeiro, los buques que se están alistando para reforzar las fuerzas marítimas que han de volver al Pacífico. A fines de junio ó principios de julio podrán estar en el punto á donde ahora se dirigen; mas no puede asegurarse la época fija en que emprenderán la nueva campaña, pues esto depende de diferentes circunstancias.

En el Ferrol ha sido recibida con gran entusiasmo, como en todos los demás departamentos, la noticia del combate y triunfo en el Callao. La diputación provincial de Pontevedra ha acordado regalar al brigadier Sr. Menéndez Nuñez todas las insignias de su nuevo grado. Se tiene por seguro que en la Coruña quedará electo diputado por unanimidad.

Logroño, 16.—En el pueblo de Liaro se hundió ayer una casa ruinosa y arrastró en su caída á las dos inmediatas. Ha perecido una joven, y dos jóvenes han salido gravemente heridos.

Alicante, 16.—Ha llegado aquí procedente de Barcelona para recibir órdenes del gobierno la corbeta de guerra la «Ferrolana».

**ESTRANJERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Brescia, 16.—Las comunicaciones con las provincias venecianas están interrumpidas.

Los austríacos han cerrado á todas las procedencias la fortaleza de Peschiera.

Viena, 16.—Mañana se publicará un manifiesto del emperador al ejército y al pueblo.

Cassel, 15.—La Prusia ha intimado á la Hesse-electoral lo mismo que á Hannover y Sajonia á retirar las órdenes de movilización del ejército, aceptar la proposición prusiana de reforma federal, poner bajo el pie de paz todo el ejército, coadyuvar al pensamiento de hacer unas elecciones para un parlamento siera, y dejar á la Prusia la dirección de los negocios militares y diplomáticos.

La prensa en que se hacen estas intimaciones es una especie de ultimatum en que la Prusia amenaza á los tres Estados si no siguen sus indicaciones con declaración de guerra.

La contestación se exigía en un término muy breve. Sajonia y Hannover habrán contestado hoy mismo rechazando el ultimatum en todas sus partes.

Leipzig, 15.—(A las cuatro y media de la tarde).—Es oficial la entrada de los prusianos en Sajonia.

Francfort, 16.—El notario M. Thomas,

llenando una misión que le ha sido confiada por la Prusia, ha notificado á M. de Rothschild, depositario de los fondos federales, que estos no pueden emplearse en ningún servicio y bajo ningún pretexto sin el consentimiento de Prusia.

Paris, 16.—Las noticias telegráficas de hoy presentan como segura la entrada de los prusianos en Hannover.

Roma, 16.—El infante de España D. Enrique ha salido de esta capital para Paris.

Viena, 16.—Ha llegado á esta capital la reina de Sajonia, y se espera de un momento á otro la llegada del tesoro del rey.

Francfort, 17.—El representante de Sajonia ha reclamado en la Dieta á nombre de su gobierno que la confederación, y especialmente Austria y Baviera, la socorran contra la invasión de los prusianos.

La reclamación de Sajonia fué adoptada en seguida.

El representante de Austria declaró que su gobierno emplearía todas sus fuerzas para impedir actos de violencia contra sus confederados, los cuales esperaba que permanecerían fieles á la confederación y defenderían igualmente la causa común que habían abrazado.

Dresde, 16.—Los prusianos entrarán hoy en esta capital.

El archiduque Juan se ha retirado con el ejército hacia las fronteras de Bohemia.

Hannover, 16.—El rey y el príncipe se han trasladado á Gotingue donde parece debe concentrarse el grueso del ejército.

Se espera de un momento á otro la entrada de los prusianos en esta capital.

Francfort, 13.—El general Gablentz ha llegado á la cuartel.

El primer batallón de la brigada Kalk, llegado poco después, ha sido recibido en medio de aclamaciones entusiastas.

Francfort, 14.—El general Gablentz acaba de salir para Viena.

La guarnición bávara ha recibido órdenes de estar dispuesta para marchar. Dicese que tomará la dirección de Würzburg.

Francfort, 15.—El gobierno prusiano ha enviado un ultimatum al elector de Hesse, amenazándole de destitución.

Se ha reunido la comisión militar para mandar la ejecución de la movilización del ejército federal.

El sábado próximo la conferencia de los Estados medianos deliberará sobre las medidas para recuperar el Holstein tomando eventualmente la ofensiva contra Prusia.

Berlin, 14.—El príncipe Ghika ha llegado ayer encargado de una misión particular del príncipe Carlos I de la Rumania.

Dresde, 13.—Interpelado Mr. de Beust en la cámara á propósito del voto de Sajonia en la sesión de la Dieta de mañana, ha contestado que no podía dar explicación alguna sobre este asunto, pero que podía dar la seguridad de que el voto de Sajonia estaría de acuerdo con el de Baviera.

Carlsruhe, 13.—Un despacho circular del gabinete de Berlin, que acompaña á la proposición de reforma federal, pregunta á los gobiernos alemanes si en el caso en que la confederación sea disuelta por la guerra estarían dispuestos á aceptar un proyecto de reforma referente á una nueva confederación.

Se ha formado en Londres un comité de damas presidido por la marquesa de Westmouth, cuyo objeto es contribuir al triunfo de los voluntarios garibaldinos en Italia. Este comité ha recibido una carta

de Garibaldi en la cual le dá las gracias por su generoso auxilio.

Uno de los generales que van á formar parte del cuerpo de ejército de Garibaldi es el mismo general Pallavicino, que le hizo prisionero en Aspromonte y que en estos momentos se hallaba de cuartel. Ha sido llamado á propuesta de Garibaldi, que tuvo ocasión de conocer su aptitud para la guerra de guerrillas.

El emperador Napoleón va á ir, según se dice en Paris, á Villeneuve Saint-Georges para estudiar los efectos destructivos de un torpedo sub-marino inventado por el comandante anglo-americano Maury. Una suscripción hecha en Inglaterra, Francia, Holanda y Rusia á favor de dicho comandante ha producido 80,000 francos.

El señor ministro de Negocios Extranjeros de Portugal acaba de dirigir á los representantes de su soberano cerca de las Cortes extranjeras una circular, en la que declara el propósito firme del gobierno portugués de conservar en la gran lucha que parece inminente en Europa una imparcialidad completa, una neutralidad leal y absoluta, y de estrechar muy particularmente los lazos de amistad y de confianza existentes entre Portugal y España, lazos, dice el señor Casal Rivairo, que es del interés de los dos pueblos peninsulares hacerlos cada día mas íntimos y cordiales, dando á la fraternidad de Portugal y España la única base sólida, la sola compatible con las tradiciones gloriosas de ambas naciones; la sola provechosa á su felicidad común: el pleno y mutuo respeto de la independencia de cada una de ellas.

Se ha tratado en Lisboa, aunque inútilmente, de alterar el orden público.

El día 10 aparecieron varios pasquines y proclamas en los sitios públicos de aquella capital, invitando al pueblo á la revolución; bajo el ridículo pretexto de que el gobierno trataba de vender el país al extranjero. Los pasquines fueron arrancados en medio de la indiferencia general, sin que nadie diese importancia á demostración tan absurda.

Los periódicos de Londres hablan de un choque de tres trenes dentro de un túnel en las inmediaciones de aquella capital. Afortunadamente los trenes eran de mercancías, y solo han perecido dos empleados. Los carbones encendidos de las máquinas pegaron fuego á las mercancías y el túnel que se convirtió en un horno. El fuego abandonado á sí mismo duró muchas horas.

**Gaceta.**

Haremos lo mismo.—Todos nuestros lectores recuerdan sin duda los grandes esfuerzos y sacrificios que hicimos durante las guerras de Italia y Africa para que nuestros favorecedores estuviesen al corriente y pudiesen apreciar los sucesos extraordinarios que en aquellos países tuvieron lugar. Para ello, nosolamente reproducíamos cuanto digno de mención encontramos en los periódicos nacionales y extranjeros; sino que por medio de correspondencias, croquis, mapas y retratos facilitábamos mas la inteligencia de aquellos sucesos. Hoy que vamos á entrar en un periodo semejante, y en que España y la Europa entera fija su vista en los gravísimos acontecimientos que

se esperan, tenemos tomadas, y seguiremos ampliándolas, todas las medidas necesarias para que los lectores del DIARIO DE CÁDIZ estén perfectamente al corriente de cuanto ocurra. Nuestra conducta pasada responde de la exactitud con que serán cumplidas estas promesas, y por eso nada mas añadimos á cuanto llevamos manifestado. Solo si diremos que nuestras noticias serán todo lo verdaderas é imparciales que requiere el exacto conocimiento de los hechos.

Elecciones.—Ayer, último día de elección, fué como los anteriores, favorable á los Sres. Zapata, García Torres é Isasa. Y como según las noticias que tenemos de la mayor parte de las secciones, los mismoseñores han obtenido mayoría, creemos que pueden considerarse electos por esta circunscripción.

El Vigía.—La obra del embalsamado—es de indispensable urgencia.—Siempre que faltan los pies.—vien abajo la cabeza.

Se hará luz.—Hemos oido á muchas personas que la calle del Gran Capitán está poco alumbrada para paseo. Según nuestras noticias, cuando la calle del centro se dedique á este objeto, cuya inauguración se cree tendrá lugar el próximo día de S. Juan, el alumbrado se aumentará con otras tantas luces. Estará bien.

Falta hace.—Todos los días recibimos quejas sobre la falta que hace á los vecinos de varias poblaciones importantes de nuestra campiña la estación de Fernanduz en la línea férrea de Málaga. Triste es para los que tienen que dirigirse á este pueblo ó á Montemayor, la Rambla y otros puntos, verse en la necesidad de abonar el pasaje hasta Montilla, cuando podrian hacer su viaje con mas comodidad y economía. Al celo de la compañía presentamos esta reclamación, en la seguridad de que será oida y atendida con laudable prontitud.

Funcion religiosa.—Mañana á las diez se celebrará en la capilla del Seminario Conciliar de San Pelagio mártir de esta ciudad, una solemne función de Iglesia en honor á su inclito titular. Asistirá presidiendo el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y predicará el Sr. D. Rafael Rodríguez Blanco, catedrático sustituto de Sagrada Teología en el mismo Seminario. La entrada será pública para hombres. Mas el Rector y profesores invitan especialmente, por medio de este periódico, á todos los que han recibido su educación en este insigne Establecimiento á que contribuyan con su asistencia á solemnizar este acto religioso.

Sol en Cáncer.—Ayer entró en Córdoba el Estío. Semejante acontecimiento no nos inspira ditirambos de alegría. Ayer era Martes.

Mal paso.—El espada Lagartijo se halla en esta capital enfermo é inhabilitado para poder trabajar en algunos dias. Con este motivo se ha suspendido la corrida de toros del domingo en Madrid, y las de Málaga y Andujar.

Luna de miel.—Anteayer se efectuó el enlace de la bella señorita doña Josefa Ramirez de Arellano y Trevilla con el apreciable joven don Antonio Carrió y Pons, capitán del cuerpo de Estado Mayor del ejército. A seguida salieron los recién casados hacia Palma de Mallorca. Damos la enhorabuena á los jóvenes esposos y á sus estimables familias.

Genaro.—Este famoso andarín que ya en otra ocasión ha lucido su habilidad en esta capital, debellegar de un mo-

mento á otro. Trae el proyecto de apostar con un ginele.

Bonito espectáculo.—Ayer tarde hubo gran funcion de palos y piedras en la calle paralela á la estación de los ferrocarriles. Los que paseaban tuvieron que librarse por los pies de aquella batalla campal. Es muy gracioso el caso.

Veraneo.—Aun cuando el estado de la salud pública es excelente, muchas son las familias que se disponen á abandonar y á emprender sus viajes de verano. Les deseamos feliz regreso.

Asunto gravísimo.—Así es calificado por la prensa de Cádiz el hecho de haber suspendido los pagos El Crédito Comercial. Al momento se propagó la noticia, apoderándose el mas espantoso pánico del comercio y los particulares que poseían papel ó tienen cuentas corrientes con la sociedad. Nuestro apreciable colega El Eco de Cádiz dice que este paso sea tal vez el primero hácia la ruina de nuestra desventurada Cádiz: son frases testuales. A las primeras horas de la mañana se reforzaron las guardias. A última hora se decía que la espantada sociedad se presentaba en quiebra.

Empezamos?—Anteayer á las doce del día se declaró un incendio en la casa núm. 21 calle de Muñices. Solo ardió el techo de una de las habitaciones altas. No acudieron las bombas. Menester es organizar bien este servicio.

Cuando gusten.—El día 5 de Agosto parece que es el designado para la corrida de toros de que nos ocupamos ayer.

No faltan.—En un paseo de Luena han pretendido robar á unos individuos á las once de la noche. Está visto que los aficionados á lo ageno abundan en todas partes.

Convocatoria.—El juzgado de Montoro cita á los acreedores de Juan Mayan Martínez á junta general, que se celebrará el 25 del actual, para el nombramiento de síndico.

Anales de la orfandad.—Había últimamente en la casa de expositos de esta capital, 157 varones y 315 hembras.

Viajero.—Segun un periódico ha llegado á Sevilla el joven redactor de La Nacion D. Eduardo Perié, que ha permanecido algunos dias entre nosotros.

Mucho es.—Los pueblos de esta provincia deben por obligaciones del ramo de Instrucción pública la crecida suma de 40,445 escudos y 134 milésimas. Esto demuestra el lamentable atraso en que se halla ese importante ramo de la administración.

Empiedros y losas.—El día 24 del actual se subasta en Palma del Rio la composición del empiedro de varias calles y adquisición y colocación de 300 varas de baldosas por el tipo de 800 escudos.

A la vista.—Desde hoy y hasta el 27 del actual se hallan de manifiesto en la Administración principal de Hacienda pública de esta provincia las clasificaciones hechas por los repartidores de los gremios ó colegios de esta capital que carecen de síndicos.

Modas.—Hé aquí como un órgano oficial de la moda describe el lindo figurín que ha repartido en su último número:

Primera figura.—Vestido de foulard de China, color Habana claro, con falda lisa, cortada al biés, de manera que forma una larga cola. Cuerpo alto y de hechura de princesa, cerrado por medio de una hilera de botones de pasamanería; abrigo «paja-

(101)

frente al otro: Su traje consiste en una blusa, sujeta á la cintura por una correa; uno de ellos, que ciñela un brazalete, tiene en el ojo uno de esos cristales de aumento de que se sirven los joyeros y los relojeros.

Es el taller del maestro Lorient, joyero y diamantista en cuarto (1), uno de los artesanos mas diestros de Paris, el cual trabajaba ordinariamente para las platerías y joyerías mas renombradas de la capital.

Ambos jóvenes hablaban en voz baja: —Mi pobre Gaston, decia el que trabajaba en la pulsera; ¿sabes que te desconozco desde hace algunos dias!

—El joven llamado Gaston miró melancólicamente á su compañero de trabajo.

—Por qué me dices eso?

—Porque en otro tiempo eras el camarada mas alegre del mundo; siempre pronto á reír y tan ardiente para el placer como para el trabajo.

(1) Se llaman así los obreros y fabricantes que trabajan en su domicilio y no tienen tienda. (Nota del traductor)

(107)

Gaston tomó la mano de su amigo y la estrechó con fuerza.

—¡Oh! no hables de esto á mi padre; ya sabes qué génio tiene, siempre triste y de mal humor...

—No tengas cuidado.

—¡Pues bien! figúrate, prosiguió Gaston, que todas las tardes á las siete, voy á esconderme en un solar de la calle de Astorg, y allí, oculto por las tablas de la empalizada, espero que ella pase en su victoria de vuelta de paseo. La veo por espacio de un segundo y soy feliz toda una noche....

—¡Oh! si tú supieras, añadió Gaston con exaltación, cómo lloro de alegría...

—Pobre amigo mio, dijo el platero, un amor como el tuyo es un amor sin esperanza, y es preciso curarse de él á toda prisa.

Gaston sacudió tristemente la cabeza.

—Y no alimenten tu enfermedad? prosiguió Emilio. Si quieres creer en mi amistad, si quieres escuchar mis consejos...

(106)

—¡Es una fatalidad! murmuró Gaston. ¿Te acuerdas del domingo aquel en que fué á llevar á la baronesa del Mirail, que vive en Villa d'Avray, un aderezo?

—Mucho me acuerdo, dijo Emilio; habíamos velado dos noches para acabar el collar. ¡Calla! ¿es acaso esa señora... la que?

—No, la señora de Mirail tiene cincuenta años. ¿No has leído La Prensa del día siguiente? Había una gaceta que refería la historia de una carretela cuyos caballos se habían desbocado en la bajada de Ville d'Avray.

—Sí, cierto, dijo Emilio; leí eso, ahora me acuerdo. Parece que un hombre que no quiso decir su nombre...

—Eres yo, dijo sencillamente Gaston; en la carretela se hallaba una señorita hermosa como un ángel... ¡Ah! amigo mio, me parece que la estoy viendo siempre... ¡Dios mio! ¡Dios mio!

Dos lágrimas acres brotaron de los ojos de Gaston.

—¿La has vuelto á ver después? preguntó Emilio.

(103)

—¿Y ahora?

—Ahora estás triste, preocupado.

—¡Bah! hijo Gaston; esforzándose en sonreír, eres son aprensiones tuyas.

—Empiezas á parecerme á tu padre, nuestro maestro. El si que tiene una cara de entierro desde principio á fin de año.

—Siempre he conocido así á mi padre, respondió Gaston; sin duda es la pena que le causó la muerte de mi madre...

—Es probable; pero tu... ¿qué tienes desde hace algun tiempo, pobre Gaston?

—Nada... te juro... Emilio...

—¡Vaya! no mientas... ¡no soy tu amigo... no nos hemos criado juntos? Gaston miró á Emilio tristemente.

—¡Por qué quieres que te hable del mal que esperimento? Yo mismo no puedo definirlo. Es una vaga inquietud... un mal estar moral que no acierto á explicarme...

Y yo, dijo Emilio, te lo explico: Gaston, tu estás enamorado...

(103)

mu el rec Se ma Al lin lle se á pa no 30 32 62 93 pasti vec ha da ren en la

mu el rec Se ma Al lin lle se á pa no 30 32 62 93 pasti vec ha da ren en la

de gró negro, abierto por detrás y adornado todo alrededor con una tira de pasamanería terminada por un flequillo: el tallo está marcado por medio de una trenza de seda. Este abrigo tiene una abertura a cada lado en el punto que corresponde a las caderas, y forma una solapa que se cubre con gró-color de punzó, las mangas son semajustadas y de codo, y están adornadas, tanto en el hombro como en su terminación, con gró punzó. Sombrero de tul color de paja, adornado con espigas de trigo, que caen por detrás encima del peinado; debajo del ala, rizado de tul blanco y capulillos de amapolas. Bidas de gró punzó.

Segunda figura.—Vestido de gró, color gris azulado, cerrado por delante, con grandes botones de la misma tela; la falda del vestido está adornada con cuatro tiras de pasamanería de paja y volantitos de guipure, colocados figurando túnica. Cuerpo-abrigo, de tela igual a la del vestido, con grandes aldetas abiertas por detrás y por los lados, y adornadas todo alrededor con tiras de guipure y pasamanería de paja. Cinturón de gró cubierto con guipure y ribeteado con pasamanería. Sombrero Wateau, formado por un redondel de tul bullonado; este sombrero está adornado por delante con estrellas de paja; al lado izquierdo un ramillete de algas marinas. Bidas de gró blanco. Sombrilla de gró gris, cubierta con encaje Chantilly.

Administración del Matadero y carnicerías.—Semana del 7 de Junio de 1866. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida al Excmo. Ayuntamiento por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público.

Reses degolladas.	Su peso.
56 cabezas de ganado vacuno.	9,918 lbs.
409 id. de lanar y cabrio.	6,018
<b>Total consumo.</b>	<b>15,936</b>

Movimiento de la bolsa de quiebras.	Rs. mrs.
Existencia á fin de la semana anterior.	10,569 23
Ingreso obtenido en la presente.	236 18
Existencia que resulta para la entrante.	10,806 7

Los pormenores de este resumen se hallan detallados en el estado espuesto al público en la tablilla de la oficina de citada administración.

Córdoba 15 de Junio de 1866.—El administrador, Francisco Serrano.

### VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 14 de Julio de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Francisco Lopez Ylardu, que tendrá efecto en el salon bajo de la Diputación provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE POZOBLANCO.—Fincas rústicas.—Menor cuantía.

Núm. 1710 de inventario y 800 de permutación. Una haza de tierra, sita en el arroyo de Colmenitas, término de Torrecampo, procedente de la Cofradía del Santísimo de la misma, y linda á N. tierras de D. Juan Jurado de los Reyes, á L. otra de Miguel Gonzalez, á S. otra de Francisco Campos Moreno, y á P. tierra de Juan Molina: bajo cuyos límites se compone de 62 fanegas, equivalentes á 39 hectáreas, 93 áreas y 43 centiáreas, escluyendo los pastos y arbolado por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 310 escudos y capitalizada por los 13 escudos 950 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 313 escudos 875 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1711 de inventario y 801 de permutación. Un huerto de tierra, sito en el Callejon de las Puentes, término de Torrecampo, procedente de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Veracruz de la misma, y linda á N. corrales de José Sanchez y Alejandro Obejo, á L. corral de José Molina, á S. tinaco de José Molina, y á P. Callejon de las Puentes: bajo cuyos límites se compone de 2 cuartillos, equivalentes á 2 áreas y 68 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasado en 30 escudos y capitalizado por un escudo 300 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 30 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1712 de inventario y 802 de permutación. Una haza de tierra, sita en la calle de Santiago, de la anterior procedencia y término, y linda á N. otra de igual procedencia, á L. tierras de Antero Manuel Romero, á S. y P. calle de Santiago: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 73 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de

comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 60 escudos y capitalizada por los 2 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 60 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1713 de inventario y 803 de permutación. Otra haza de tierra, sita en el Callejon del Mando, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. cerca de Miguel Campos, á S. otra de igual procedencia, y á P. Callejon de la Tercia: bajo cuyos límites se compone de 4 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 22 áreas y 81 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 100 escudos y capitalizada por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 101 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1714 de inventario y 804 de permutación. Otra haza de tierra, sita en la calle Nueva, de la anterior procedencia y término, y linda á N. cercado de Francisco Fernandez Molina, á L. otro de José Prieto, á S. tierras de Micaela Jurado, y á P. calle Nueva: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 5 celemines, equivalentes á 91 áreas y 24 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 300 escudos y capitalizada por los 13 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 303 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1715 de inventario y 805 de permutación. Otra haza de tierra, sita en la loma del Cantero, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. otras de igual procedencia, á S. haza de Maria Moreno, y á P. otra de Rafaela Romero: bajo cuyos límites se compone de 9 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 79 áreas y 69 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 45 escudos y capitalizada por los 2 escudos 25 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 45 escudos 563 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1716 de inventario y 806 de permutación. Una cerca de tierra, sita en los Chorrillos, término de Torrecampo, procedente de la cofradía de Animas de la misma, y linda á N. otra de Miguel Campos de Pedroches, á L. Callejon de los Arrieros, á S. Callejon de los Chorrillos, y á P. cerca de Miguel Lopez: bajo cuyos límites se compone de 6 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 36 áreas y 22 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 150 escudos y capitalizada por los 8 escudos 750 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 151 escudos 875 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1717 de inventario y 807 de permutación. Otra cerca de tierra, sita en el ruedo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de igual procedencia y de Manuel Gonzalez, á L. huerto de Sebastian Campos, á S. cerca de Antonio Blanco, y á P. otra de Fernando Andujar (a) Valleas: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas y 7 celemines, equivalentes á 3 hectáreas, 59 áreas y 62 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 1,000 escudos y capitalizada por los 45 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 1012 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1718 de inventario y 808 de permutación. Un huerto de tierra, sito en la calle Olleros, de la anterior procedencia y término, y linda á N. calle de Olleros, á L. casa de Rafael Blanco, á S. cercado de Miguel Campos, y á P. huerto de Antonio Blanco: bajo cuyos límites se compone de 1 celemin y 1 cuartillo, equivalentes á 6 áreas y 70 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 40 escudos y capitalizada por 1 escudo 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 40 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1719 de inventario y 809 de permutación. Una cerca de tierra, sita en el Guijuelo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de Juan Campos, á L. Callejon nombrado del Barro, á S. cerca del Palomar, de igual procedencia, y á P. otra de los herederos de Manuel Gonzalez: bajo cuyos límites se compone de 5 celemines, equivalentes á 26 áreas y 83 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 100 escudos y capitalizada por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 101 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1720 de inventario y 810 de permutación. Otra cerca de tierra, sita en el Barro de este ruedo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de igual procedencia y de Micaela Jurado, á L. cerca de Acisclo Campos, á S. Callejon de las Sonfrías, y á P. Callejon nombrado del Cerro de Pedro: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 8 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 7 áreas y 35 centiá-

reas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 700 escudos y capitalizada por los 31 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 787 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1721 de inventario y 811 de permutación. Una haza de tierra, sita en la Fuente Nueva, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Callejon de la huerta de la Fuente Nueva, á L. encrucijada de los Callejones de dicha huerta y fuente, á S. Callejon de la Fuente Nueva, y á P. travesía del Callejon de Diego Ramos: bajo cuyos límites se compone de 11 celemines equivalentes á 59 áreas y 4 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 300 escudos y capitalizada por los 13 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 303 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1723 de inventario y 813 de permutación. Otra haza de tierra, sita en las Cañadillas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Callejon de Santiago, á L. Callejon de la Cañadilla, á S. otra de igual procedencia, y á P. corrales de Juan Campos: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 11 áreas y 7 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 60 escudos y capitalizada por los 2 escudos 700 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 60 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1724 de inventario y 814 de permutación. Otra haza de tierra, sita en la huerta de D. Juan, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Callejon de calle Peñas, á L. cercado de Segundo Lopez, á S. Callejon de la huerta de D. Juan y á P. tierras de D. Juan Miguel Solana: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 73 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 60 escudos, y capitalizada por los 2 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 60 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1725 de inventario y 815 de permutación. Un huerto de tierra, sito en la calle de Santiago, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Callejon de Santiago, á L. huerto de Juan Campos, á S. corrales de Juan Campos, y á P. tinaco de Antonio Leon: bajo cuyos límites se compone de 2 cuartillos, equivalentes á 2 áreas y 68 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasado en 30 escudos, y capitalizado por 1 escudo 350 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 30 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1726 de inventario y 816 de permutación. Una haza de tierra, sita en la calle de Santiago, de la anterior procedencia y término, y linda á N. huerto de Miguel Campos, á L. Callejon de las Puñualas, á S. huerto de Manuel Campos, y á P. esquinas de la calle Santiago: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 73 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido capitalizada por los 2 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 54 escudos y tasada en 60 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1727 de inventario y 817 de permutación. Otra haza de tierra, sita en los llanos del ruedo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de los herederos de Francisco Campos, á L. S. y P. otras de la misma procedencia: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 3 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 84 áreas y 53 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 300 escudos, y capitalizada por los 13 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 303 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1729 de inventario y 819 de permutación. Otra haza de tierra, sita en Guadamora, de la anterior procedencia y término, y linda á N. rio Guadamora, á L. tierras de Miguel Campos Moreno, á S. tierras de D. Juan Rico, vecino de Dos-Torres, y á P. el Estado del Marqués de Ariza: bajo cuyos límites se compone de 95 fanegas, equivalentes á 61 hectáreas, 18 áreas y 97 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 475 escudos, y capitalizada por los 21 escudos 375 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 534 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1730 de inventario y 820 de permutación. Otra haza de tierra, sita en la Cruz del Zureador, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de Antonio Jurado, á L. otra de D. Francisco Montero, á S. haza de Juan Andujar, y á P. otra de Miguel Campos Mora-

no: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 61 áreas y 2 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 20 escudos, y capitalizada por las 900 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 20 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1731 de inventario y 821 de permutación. Una cerca de tierra, sita en el Prado, término de Torrecampo, procedente de la cofradía de Ntra. Sra. de Gracia de la misma, y linda á N. y L. cerca de Sebastian Campos, á S. huerta de José Campos Moreno, y á P. Callejon del Prado: bajo cuyos límites se compone de 9 celemines, equivalentes á 48 áreas y 30 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido capitalizada por los 2 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 46 escudos 125 milésimas y tasada en 50 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1732 de inventario y 822 de permutación. Media cerca de tierra, sita en las Sonfrías, de la anterior procedencia y término, y linda á N. media cerca de Antonio Blanco, á L. cerca de Miguel Lopez, á S. y P. Callejon de Chorrillas: bajo cuyos límites se compone de 5 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 29 áreas y 51 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 100 escudos, y capitalizada por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 101 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1733 de inventario y 823 de permutación. Una haza de tierra, sita en los Llanos del ruedo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. S. y P. tierras de igual procedencia, y á L. Callejon nombrado de los Arrieros: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, equivalente á 64 áreas y 41 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 250 escudos y capitalizada por los 11 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 253 escudos 125 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1734 de inventario y 824 de permutación. Otra haza de tierra, sita en Valquemada, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. tierras de Sebastian Campos Moreno, á S. carril de la Nava, y á P. tierras de José Molina: bajo cuyos límites se compone de 32 fanegas, equivalentes á 20 hectáreas, 61 áreas y 12 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 160 escudos y capitalizada por los 7 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 162 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1735 de inventario y 825 de permutación. Otra haza de tierra, sita en el Pizarro, de la anterior procedencia y término, y linda á N. terreno montuoso del comun, á L. haza de José Ortega, á S. dehesa de D. Diego Rico, vecino de Dos-Torres, y á P. tierras de Antonio Perez: bajo cuyos límites se compone de 71 fanegas, equivalentes á 47 hectáreas, 73 áreas y 12 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido capitalizada por los 15 escudos 475 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 349 escudos 188 milésimas y tasada en 355 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1736 de inventario y 826 de permutación. Otra haza de tierra, sita en los Llanos del ruedo, término de Torrecampo, procedente de la cofradía de Ntra. Padre Jesus Nazareno de la misma, y linda á N. S. y P. tierras de igual procedencia, y á L. haza de Manuel Santa Eufemia: bajo cuyos límites se compone de 9 celemines, equivalentes á 48 áreas y 30 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 180 escudos, y capitalizada por los 8 escudos 100 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 182 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1737 de inventario y 827 de permutación. Otra haza de tierra, sita en los Llanos del Barro, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de Alonso Torres, á L. otra de los herederos de Domingo Florencio, á S. camino nombrado del Cerro de Pedro, y á P. haza de Miguel Lopez: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 7 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 1 área y 98 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 400 escudos, y capitalizada por los 18 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 405 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1738 de inventario y 828 de permutación. Otra haza de tierra, sita en el Callejon de D. Juan, término de Torrecampo, procedente de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de la misma, y linda á N. otra de igual procedencia, á L.

Callejon de la huerta de D. Juan, á S. corral de Concejos, y á P. corrales de Pedro Toledano: bajo cuyos límites se compone de 11 celemines, equivalentes á 59 áreas y 4 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 100 escudos, y capitalizada por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 101 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1740 de inventario y 830 de permutación. Otra haza de tierra, sita en Guadamora, término de Torrecampo, procedente de la cofradía de Ntra. Sra. de la Concepcion de la misma, y linda á N. tierras de Domingo Cañizares, á L. otra de Miguel Lopez, á S. otras de Luis Jurado y Sebastian Campos Moreno, y á P. haza de Manuel Jimenez: bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 90 escudos, y capitalizada por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 91 escudos 125 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1741 de inventario y 831 de permutación. Una cerca de tierra, sita en el Callejon de San Antonio, término de Torrecampo, procedente de la cofradía de San Antonio de la misma, y linda á N. cerca de D. Francisco Montero, á L. otra de Antonio Blanco, á S. tierras de Miguel Blanco, y á P. otra de Antonio Coletto: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 10 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 48 áreas y 90 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido capitalizada por los 2 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 46 escudos 125 milésimas y tasada en 50 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1742 de inventario y 832 de permutación. Una haza de tierra, sita en la Torre, término de Torrecampo, procedente de la cofradía de San Gregorio de la misma, y linda á N. tierras de Micaela Jurado, á L. otras de D. Francisco Herruzo, de Villanueva, á S. tierra de los herederos de Miguel Fernandez, y á P. otras de Miguel Molina: bajo cuyos límites se compone de 14 fanegas, equivalentes á 9 hectáreas, 1 área y 74 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 56 escudos, y capitalizada por los 2 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 56 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1743 de inventario y 833 de permutación. Otra haza de tierra, sita en el Molinillo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza de Sebastian Campos Moreno, á L. otra de Maria Lopez Herrero, á S. otra de los herederos de José Moreno, y á P. otra de Francisco Brígido Sanchez: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 22 áreas y 5 centiáreas, escluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 25 escudos, y capitalizada por 1 escudo 125 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 25 escudos 313 milésimas, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Pozoblanco.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 9 de Junio de 1866.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal

### Boletin religioso

Hoy.—Sta. Florentina, vírgen y mártir, y S. Silverio, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de S. Juan de Letran.

—Octavo día de novena de S. Antonio en la ermita de San Juan de Letran, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro.



Los señores sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Pedro, por el alma del Sr. D. José Gadea y Subiza Barón que fué de San Calisto, recibirán el estipendio de ocho reales hasta las nueve de la mañana y 10 de esta hora en adelante.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION DE AVISOS.

VENTA A PLAZOS.

En subasta privada que tendrá lugar el día 4.º de Julio próximo, de nue...

Fincas rústicas.

Núm. 1.º La hacienda denominada de Herrera, sita en el término de la Victoria...

Núm. 2.º Una suerte conocida por el olivar del Pulgar, de cabida de 3 fanegas...

Núm. 3.º Otra id. denominada la Manga de Castriñ, sita en el término de la Rambla...

Suertes en que se ha dividido para su venta el cortijo del Madroñal.

1.ª Una suerte de 2 fanegas, 1 era de manchon, con 14 olivos...

2.ª Otra suerte de 4 fanegas, con 40 olivos y 2 chaparros...

3.ª Otra suerte de 4 fanegas, con 10 olivos y plantones...

4.ª Otra id. de 4 fanegas, poblada de olivos y plantones...

5.ª Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones...

6.ª Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones...

7.ª Otra id. de 4 fanegas, toda poblada de olivar...

8.ª Otra id. de 4 fanegas, pobladas de olivos...

9.ª Otra id. de 2 fanegas, todas de olivar...

10.ª Otra suerte de 4 fanegas y 3 celemines, una fanega de olivar...

TRANCE DE PONIENTE.

1.ª Una suerte de 4 fanegas, con algunos olivos y la restante tierra calma...

2.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, chaparros y manchon...

3.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, chaparros y algunas matas...

4.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, chaparros y algunas matas...

5.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, plantones y algunas matas...

vereda, por S. con la suerte octava, por N. con la sexta...

10.ª Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, chaparros y algunas matas...

11.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y manchon...

12.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y algunas matas...

13.ª Otra id. de 4 fanegas de olivar y manchon...

14.ª Otra id. de 3 fanegas y 7 celemines, con olivos y tierra calma...

Núm. 4.ª Una casa, núm. 19 moderno, sita en esta capital...

Núm. 2.ª Otra id. núm. 8, en la calle de las Badanas...

Núm. 3.ª Otra id. núm. 66, en la calle de Luciano, tiene en planta...

Arrendo de dos labores. Desde el 15 de Agosto próximo se arrienda un cortijo...

También se arrienda desde dicho día la 4.ª parte del cortijo de Fontalba...

Amonedada. Por tres días se hace de muebles y cuadros...

Retratos. El jefe de escuela D. Casto Mendez Nuñez...

Arrendamiento. Se hace de dos hasas de tierra calma...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda...

Venta o arrendamiento. La casa calle los Raves, plazuela de Horacio...

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro...

Papel umbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba»...

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL, cerveza y limonadas gaseosas, calle Mayor de San Lorenzo número 153.

En la espresada fabrica, que se halla montada a la altura de las mejores del extranjero...

En el depósito que el dueño de dicha fabrica establecerá desde 1.º de Mayo próximo...

Desandó tambien el dueño de la espresada fabrica prestar toda clase de comodidades...

LA MECANICA. DON JOSE SERRANO Y GARCIA. PROFESOR DE MATEMATICA MECANICA. Ofrece en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios...

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases...

Table with columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Includes Aguardiente florido, Anís, Caña de Puerto Rico, etc.

CLASES DEL PAIS. Marrasquino, Flor de anís, Café, Amargo, Nojé, Rosa Blanca...

CLASES DEL PAIS. Amargo, Anisete, Café y Resa, todos a 64 rs. arroba.

VINOS Y LICORES ESTRANJEROS. Marrasquino de Sara, Jerez, etc.

VINOS ESTRANJEROS. Champagne, Botella a 38 rs., etc.

REFRESCOS. Gaseosas de naranja y limón, a 3 rs. botella...

JARABES REFRESCANTES. De Zarzaparrilla, Naranja, Limón, etc.

NOTA. El precio de la botella en general, es incluído el casco...

OTRA. Los pedidos podrán dirigirse a D. Miguel Callejas...

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo...

Taller y almacén de muebles de lujo. Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de París.

Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia. En la horchatería madrileña situada frente a la parroquia de San Andrés...

Arrendamiento. Para hoy de el día 15 de Agosto próximo vendrá a arrendar el cortijo denominado el Algarrobo...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II...

Colocación. En el despacho de este periódico se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco...

Papel a precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres...

Lotes por 15 rs. en elegantes cajas, conteniendo: Cien cartas de papel inglés...

Arrendamiento. Se arrienda un piso independiente, con todas sus comodidades...

Beneficio al público. En las confiterías Plazuela de la Almagra y calle de la Plata...

Album del Buen Humor. Colección escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos...

Almoneda. De un estrado nuevo, un piano vertical de 7 octavas...

Venta. En la calle de Isabel II, núm. 58, se vende un estrado de espejería...

Almoneda. Se hace de varios muebles y enseres de casa, porción de macetas y esteras usadas...

Subarriendo. Desde el día 15 de Agosto próximo se arrienda la casa núm. 1.ª Plazuela Puerta de Sevilla...

Traspaso. Se hace del establecimiento de bebidas que está situado en la calle del Tesorero núm. 6...

Colocación. Un joven de 23 años desea tener colocación para servir...

Sustituto. Se desea encontrar uno que sirva en el ejército por la quinta del presente año...